

Villa Mercedes (SL), 17 de octubre de 2025



## VISTO:



El CUDAP:EXP-UVM:1084/2025 mediante el cual tramita la oral de Willa Mercendes convocatoria para la cobertura de un (1) cargo Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la Carrera de Medicina. protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 684/2025 y bajo Resolución Rectoral N° 1169/2019, a ejecutar mediante Contrato Programa Trienal de Medicina, aprobado mediante RESOL-2023-752 APN-SECPU#ME y protocolizado mediante Resolución Rectoral Nº 228/2025, y:

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 684/2025 se aprobó la convocatoria a inscripción de aspirantes, al cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la Carrera de Medicina.

Que, dicha convocatoria se dispuso en el marco del Contrato Programa Trienal de Medicina, aprobado mediante RESOL-2023-752 APN-SECPU#ME, protocolizado mediante Resolución Rectoral Nº 35/2024.

conforme al Estatuto Universitario corresponde a los Departamentos proveer los cargos docentes vacantes para garantizar el funcionamiento de las carreras conforme a los planes de estudio vigentes.

Que consecuentemente se sugiere establecer un nuevo plazo de inscripción para garantizar el adecuado desarrollo de las clases, prorrogando la convocatoria desde el 24 de octubre hasta el 30 de octubre de 2025.

Dr. Marcelo David Sosa Rector

ersidad Nacional de Villa Mer

Secretario Academico

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones al pedido de prorroga de la convocatoria solicitado.

Que el Rector, presta conformidad con lo actuado en el presente y remite a Dirección de Despacho para emitir el acto administrativo correspondiente a la designación del cargo docente interino.

Universidad Nacional de Villa Mercedes Dirección Despacho realiza el acto administrativo, de incorporando las modificaciones pertinentes, de acuerdo al anteproyecto adjunto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 764/2025





## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:



ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el plazo de inscripción desde el 24 al 30 de octubre del 2025 de la convocatoria para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la Carrera de Medicina, protocolizado mediante Resolución 684/2025.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 764/2025

Lic Enrique R. Chiesa Torres

Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes